

Educación de los pueblos originarios y su influencia en la identidad cultural indígena mexicana

Education of Indigenous peoples and its influence on Mexican Indigenous cultural identity

Héctor Ricardo Rodríguez-Aguilar¹

Resumen

Históricamente, la educación de las comunidades originarias de México se ha visto envuelta de controversias debido a sus fines, los cuales en un inicio eran mestizar a toda la población del país bajo una identidad cultural común, para en los últimos cincuenta años, enfocarse en la diversidad cultural y el fortalecimiento de las raíces precoloniales. Es bajo este contexto histórico, que se busca explorar cómo es que la identidad cultural de los pueblos originarios y la educación indígena han estado engarzadas durante el último siglo, y cuál ha sido el desenlace que en los últimos cinco años ha tenido dicha relación. Con este fin, el trabajo se enfocó en tres antinomias comunes presentes en las concepciones de la educación indígena las cuales son educación monocultural castellana/educación multicultural bilingüe, Estado-nación/Estado-plural y homogeneidad/diversidad; para finalmente contrastarlas con el último lustro de la educación superior indígena en México y su impacto en la identidad cultural de los estudiantes provenientes de los pueblos originarios. En función de los fundamentos teóricos discutidos y los artículos empíricos consultados, se concluye que la educación superior dada por las universidades interculturales producto de las nuevas políticas educativas mexicanas, junto con los fenómenos psicológicos de la resiliencia y la resistencia, contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural indígena, la cual se encuentra dentro de un foco de discriminación y desigualdad que somete a estos estudiantes a resignificar su valor cultural en el conflicto.

Palabras clave: Conflicto, educación indígena, educación superior, identidad cultural, universidades interculturales

¹ Doctor en Psicología Educativa y del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor de asignatura de la Universidad del Valle de México y de la Universidad Latinoamericana. Correo: richiefob@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0001-6813-023X>

PhD in Educational and Developmental Psychology from the National Autonomous University of Mexico, Professor at the University of the Valley of Mexico and the Latin American University

Abstract

Historically, the education of Mexico's indigenous communities has been fraught with controversies due to its objectives, which initially aimed to create a mestizo population under a common cultural identity. However, over the past fifty years, the focus has shifted towards cultural diversity and the strengthening of pre-colonial roots. Within this historical context, this study seeks to explore how the cultural identity of Indigenous peoples and Indigenous education have been intertwined over the past century, and what outcomes this relationship has produced in the last five years. To this end, the work focuses on three common antinomies present in the conceptions of Indigenous education: monolingual Spanish education / bilingual multicultural education, nation-state / plural-state, and homogeneity / diversity. These are then contrasted with the developments in Indigenous higher education in Mexico over the past five years and its impact on the cultural identity of students from Indigenous communities. Based on the theoretical foundations discussed and the empirical studies consulted, it is concluded that higher education offered by intercultural universities, resulting from new Mexican educational policies, together with the psychological phenomena of resilience and resistance, contributes to the strengthening of Indigenous cultural identity. This identity remains subject to discrimination and inequality, which forces these students to re-signify their cultural value within the conflict.

Keywords: Conflict, Indigenous education, higher education, cultural identity, intercultural universities

I. INTRODUCCIÓN

En un país que se autorreconoce como una nación pluricultural a causa de sus diferentes orígenes indígenas precoloniales y su raíz europea colonial, la educación indígena ha estado en el centro de diferentes planteamientos gubernamentales que han tenido por objetivo, a mediados del siglo XX, la hispanización de estas comunidades, y a finales del mismo siglo y principios del XXI, la preservación de su legado cultural (Dietz, 2017; Instituto Nacional Indígena y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012).

En un principio, la castellanización de los pueblos indígenas tenía por objetivo el crear una identidad nacional que generara unión y cohesión social entre todos los mexicanos; sin embargo, con el paso de los años quedó claro que dicha tarea era poco viable, injusta e inútil, ya que, para ejercer el poder político democrático, no es necesario que los ciudadanos sean exactamente iguales culturalmente, sino que compartan una pertenencia común (Habermas, 1999). Además de que, la homogeneización de un Estado en su totalidad, es algo irreal, pues sólo es posible en niveles muy abstractos de análisis (Dietz, 2012).

Si bien es cierto que la identidad cultural genera lazos de solidaridad entre las personas que componen un grupo con el pueblo al que pertenecen y previene la desintegración social del Estado (De Leo, 2010; Habermas, 1999), la diversidad cultural es una muestra de la creatividad humana y un componente básico de sus derechos elementales (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2010).

Para Geertz (1996), el reconocer la diversidad cultural contribuye al pensamiento crítico de las personas; mientras que, el satanizarla conduce a situaciones estigmatizantes o discriminantes.

El presente artículo teórico tiene por objetivo esclarecer cómo es que la identidad cultural de los pueblos originarios y la educación indígena han estado engarzadas durante el último siglo, y cuál ha sido el desenlace que en los últimos cinco años ha tenido dicha relación. Para ello, se revisarán en las siguientes páginas conceptos clave que ayudarán a entender esta interacción y se presentarán investigaciones empíricas centradas en estudiantes de educación superior con enfoque en su identidad cultural con el fin de concluir cuál ha sido el impacto empírico que las políticas educativas mexicanas más actuales han tenido en su formación identitaria.

II. DESARROLLO

En la evolución de la educación indígena en México, su ejercicio se ha visto impregnado de dos posiciones antinómicas que reflejan los dos lados de una misma moneda, provocando controversias en su realización. Por este motivo, a continuación, se presentarán algunas de las antinomias más recurrentes que se pueden hallar en la literatura académica y se mostrará cómo la insuficiencia de una de las concepciones a encaminado a que se opte por su opuesto en una clara transición epistémica.

De la educación monocultural castellana a la multicultural bilingüe

A inicios del siglo XX de la mano de Lázaro Cárdenas, José Vasconcelos y Miguel Alemán se empezaron a establecer los cimientos de la educación de los pueblos originarios, pero es hasta mediados del mismo siglo que se comienza a incluir a los indígenas en los planes nacionales de desarrollo mexicanos, cobrando relevancia su integración cultural con el objetivo de formar una nación mestiza; sin embargo, por noble que pueda sonar la tarea de incorporar a los grupos originarios en la vida política mexicana, esta encomienda, en sus inicios, se hacía por medio de una aculturación planeada por personas no indígenas, y bajo la idea de castellanizar a estos grupos, situación que, junto a su inaplicabilidad en las comunidades y su metodología de enseñanza memorística, provocó su decadencia (Dietz, 2017; Instituto Nacional Indígena y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012). Esta homogenización forzada disfrazada de educación es denominada como indigenismo (Dietz, 1999).

Es hasta después de los años setenta que se le reconoce el derecho a los indígenas de conservar su identidad, y por ende, la aproximación a ellos y sus comunidades comienza a ser diferente, por lo que se plantea una educación multicultural bilingüe para fortalecer a los pueblos originarios que lo deseen, pero también para darle la oportunidad a los estudiantes de formar parte de otras instituciones educativas nacionales (Dietz, 2017; Instituto Nacional Indígena y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012). Dicho cambio representa un gran avance para la cultura e identidad indígena, pues les reconoce políticamente.

La importancia de que la educación sea multicultural y bilingüe, y no monocultural y castellana, radica en que, al excluir la cultura indígena de la identidad nacional, se genera una solidaridad entre los pueblos originarios por el daño común con el que pueden crear un contrapoder que resista al poder hegemónico, además de atentar contra la libertad de las personas y contra el derecho de autodeterminación de los pueblos al imponerles una identidad cultural que no es de su elección (Villoro, 2007).

Del Estado-nación al Estado plural

De acuerdo con Villoro (2007), un Estado-nación es “una asociación de individuos que se unen libremente por contrato” (p. 172). El que las personas se unan por contrato, conlleva que al formar el “hombre artificial” que es el Estado, ellos sean vistos por éste como iguales independientemente de su raza, género o etnia (Hobbes, 1980). El Estado-nación busca poner orden en la diferencia y nutrir su poder del consenso, y es mediante este hombre artificial que las personas pueden vivir en paz y con seguridad (Villoro, 2007).

Por otro lado, el Estado plural reconoce la diferencia de cada pueblo que lo compone, pero establece una serie de mínimos culturales que les permite vivir en armonía e interdependencia (Villoro, 2007). Si bien, el Estado plural aún no es una realidad concreta Villoro (2007) sugiere que es la organización política a la cual deberíamos dirigir nuestros esfuerzos. Dietz (2012) considera que el estado multicultural es una reimaginación postcolonial del Estado-nación que surge durante la Ilustración.

Es bajo el tenor de estas nociones contrapuestas, que podemos entender por qué es que el Estado mexicano, en un inicio, avocó parte de sus recursos a la integración de sus pueblos originarios; no obstante, se puede intuir con lo visto en los últimos años a nivel gubernamental, que el Estado se encamina a ser uno plural. Tanto es así, que en el segundo artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), que fue reformada en el año 2001, se reconoce a la nación mexicana como una de orden pluricultural y en la que se hace patente el derecho de los pueblos indígenas a su libre autodeterminación dentro de un marco legal y constitucional.

De la homogeneidad a la diversidad

La búsqueda de homogeneidad por parte del Estado y las personas reside en que esto permite a los individuos vivir bajo sus propios términos (Geertz, 1996). Dentro de la homogeneidad, la igualdad se da por un hecho; sin embargo, el apostar por una igualdad absoluta, es atentar contra la creatividad de las personas, sin añadir, que la igualdad humana, en tanto individuos, no es posible, pues todos somos natural e históricamente diferentes, en todo caso, la igualdad que se da por sentado en la homogeneidad es de derechos y circunstancias (Adler, 1981; Geertz, 1996).

Siguiendo a Geertz (1996), la diversidad nos muestra otras posibilidades de nosotros mismos y de nuestros modos de vida, dando riqueza a la cultura humana al mostrar alternativas de acción para distintas situaciones del mundo natural y social en espacios y tiempos disímiles (Dietz, 2012). De acuerdo con Dietz (2012, 2017), la diversidad, en términos antropológicos, es reconocer a los otros grupos étnicos como parte del todo social dentro de un amplio espectro de matices, lo cual permite entender que, al ser todas parte de un todo, no hay cultura superior a otra. La diversidad, a diferencia de la homogeneidad, no busca igualdad, sino inclusividad (Dietz, 2012).

En consecuencia, la búsqueda de homogeneidad nacional transgrede el valor de la libertad y de lo que la UNESCO, por medio de De Leo (2010), llama la “diversidad biocultural”. En este sentido, la diversidad plantea más bondades que problemas, al llamar al entendimiento y la cooperación, en contraposición de la estigmatización y discriminación a lo distinto que supone la homogeneidad.

Por último, cabe destacar que, en esta transición de lo homogéneo a lo diverso, no se implica una diferencia consumada entre los grupos étnicos que componen una nación en la cual ya no comparten ningún mínimo cultural que los una, sino que representa un avance en cuestión de reconocimiento a la diferencia y la cooperación entre culturas.

Como se pudo ver, la sociedad moderna presenta una tendencia a lo multicultural, lo plural y lo diverso, por ello, resulta interesante indagar en un plano empírico si lo expuesto en la teoría realmente está sucediendo, o aquella transición conceptual solamente se ha quedado en un plano abstracto.

Actualidad

Con el fin de contrastar lo teórico con lo empírico, se realizó una exploración en los motores de búsqueda de Google Scholar, Redalyc y Latindex¹ para conocer cómo es que la educación de los pueblos originarios, y en específico, la educación superior, ha influido en la identidad cultural de los estudiantes indígenas mexicanos en los últimos cinco años.

En el último lustro se identificaron cuatro artículos empíricos realizados en México en revistas científicas indexadas y arbitradas. La reducida cantidad de trabajos encontrados que versan sobre los temas tratados se puede deber a que el interés de educar en un nivel profesional a las comunidades indígenas en México para su progreso y bajo sus necesidades es algo del nuevo milenio, ya que es hasta el año 2000 que se crea el proyecto de “Universidades Interculturales”, y es hasta el 2004 que se abre la primera escuela de educación superior de este tipo (Mira, 2021; Negrín et al., 2022).

En los trabajos localizados, temas como la discriminación, la posición social, la resiliencia, la independencia y la agencia para actuar, además de la educación superior, son relacionados con los procesos identitarios de los estudiantes indígenas (Flores-De la Cruz et al., 2022; Martínez et al., 2020; Mira, 2021; Negrín et al., 2022). Los estudiantes que formaron parte de las muestras provienen de los siguientes estados de la república mexicana: Tabasco, Chiapas, Durango, Chihuahua y Querétaro.

Con respecto a la discriminación, en muchos de los casos, el que los dicentes de los pueblos originarios tengan que migrar para seguir sus estudios a nivel universitario, los somete a que sean juzgados por sus rasgos étnicos y culturales, lo que provoca que desvaloricen sus raíces al sentirse inferiores culturalmente, ignorantes o de bajo estatus socioeconómico (Flores-De la Cruz et al., 2022; Mira, 2021; Negrín et al., 2022). En varios de los estudios, las transgresiones que sufren provocan que anhelan esconder su ascendencia; sin embargo, su paso por la educación superior intercultural les hace retomarla con orgullo y nueva fortaleza identitaria (Flores-De la Cruz et al., 2022; Mira, 2021; Negrín et al., 2022). De acuerdo con Mira (2021), la identidad indígena se construye y reafirma en los conflictos.

Es durante el proceso de reafirmación identitaria que la resistencia y la resiliencia se transforman en dos fenómenos psicológicos fundamentales para que los estudiantes indígenas logren finalizar sus estudios y sorteen los diferentes problemas que les puede traer el hecho de ser migrantes, y en muchas ocasiones también, personas de recursos

1 Los parámetros que se siguieron para la pesquisa de la información en los motores de búsqueda mencionados fueron: a) en cuanto a los términos, se recurrió a la búsqueda de las palabras y frases exactas de forma simultánea en el título de “educación superior”, “indígena” e “identidad” en español e inglés; b) para la temporalidad, ésta se asignó al periodo entre 2020 y 2024; c) sólo se aceptaron artículos efectuados en revistas científicas arbitradas; d) sólo se aceptaron trabajos empíricos; y f) únicamente se incluyeron artículos hechos en México con comunidades indígenas mexicanas.

limitados (Negrín et al., 2022). Siguiendo a Martínez et al. (2020), estas circunstancias sociodemográficas, en el caso de las mujeres indígenas, las limita aún más en el rol que decidan tomar en sus vidas, pudiendo orillarlas a optar por ser madres y esposas en lugar de profesionistas.

Como consecuencia de las situaciones a las cuales se ven enfrentados los dicentes provenientes de los pueblos originarios durante su formación académica, estos se ven obligados a volverse independientes y a desarrollar una nueva agencia para actuar, lo cual, a su vez, junto con los conocimientos enseñados en las universidades interculturales, contribuye a el fortalecimiento y a la revalorización de su identidad cultural debido a que ahora poseen herramientas para defender sus derechos humanos y constitucionales (Martínez et al., 2020; Mira, 2021; Negrín et al., 2022). Mira (2021) añade que la educación superior intercultural contribuye a que los estudiantes indígenas le den un valor político a su ascendencia.

Por último, cabe destacar que, de los cuatro artículos, tres se centran en poblaciones femeninas. Esto puede deberse a que, desde la perspectiva de algunos autores, las mujeres indígenas se enfrentan no solo al hecho de ser de un pueblo originario, lo que las pone en una posición vulnerable, sino también a la desigualdad que se vive en el país por ser mujer (Flores-De la Cruz et al., 2022; Martínez et al., 2020; Negrín et al., 2022).

III. CONCLUSIONES

Al indagar acerca de la educación indígena y la educación superior en México, destaca la reducida cantidad de estudios llevados a cabo con esta población, ya que, si bien, en el tema de identidad sólo hay cuatro artículos empíricos que tocan el tema, al eliminar de la exploración el término “identidad”, el buscador arroja solamente 78 documentos en general que tratan estas comunidades en sus títulos en los últimos cinco años, lo cual contrasta con los 26,800 resultados que saltan al borrar, asimismo, la palabra indígena, mostrando la gran área de oportunidad académica que representa el estudiar esta población.

De acuerdo con los estudios empíricos, los conflictos son parte fundamental del fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes indígenas; sin embargo, no se aclara de qué forma es que dichos desencuentros contribuyen, por lo que sería interesante profundizar en ese aspecto en investigaciones ulteriores.

La profesionalización de los pueblos indígenas en sus necesidades regionales es fundamental, no sólo para mejorar sus condiciones de vida, sino también para que tengan herramientas para defender y hacer valer sus derechos como mexicanos y como seres humanos orgullosos de su propia identidad cultural. Aquí la educación

funciona como un instrumento que ayuda a las personas de los pueblos originarios a buscar una justicia social.

Finalmente, y conforme al objetivo propuesto, es importante enfatizar en el cambio histórico que ha tenido la educación de los pueblos indígenas en la identidad de los mismos, ya que su impacto en la centuria de años que lleva de existencia en México es diametralmente opuesto al que tenía en un inicio, al pasar de provocar la negación de las raíces precoloniales a generar orgullo respecto a éstas. En este sentido, la educación superior ofrecida por las universidades interculturales es elogiada, ya que apunta a estar contribuyendo a la conservación de las identidades culturales en un contexto donde la desvalorización de lo ancestral prima sobre la valorización de lo inmediato y material.

Es con lo discutido, que se asume que parte de la identidad colectiva que comparten los pueblos originarios es la capacidad de resistencia y de afrontamiento de los problemas, pues no solamente han luchado y prosperado ante situaciones históricas complicadas como la conquista y el indigenismo aculturante, sino que, incluso en pleno siglo XXI, siguen lidiando con escenarios de desigualdad y discriminación a los cuales se sobreponen con orgullo de sus raíces étnicas. La presente aproximación, permite contextualizar cómo es que han sido beneficiosos los cambios en las políticas educativas mexicanas para la preservación de la diversidad biocultural de los diferentes grupos étnicos en México. Si bien, en los estudios empíricos recuperados sólo se abarcan grupos originarios de los estados de Tabasco, Chiapas, Durango, Chihuahua y Querétaro, las convergencias entre los hallazgos de los mismos posibilitan suponer que el camino por el que se ha optado para la educación superior de los pueblos indígenas es el correcto, ya que empodera a sus integrantes, por lo que se sugiere continuar con el modelo educativo de universidades interculturales.

IV. REFERENCIAS

Adler, M. (1981). *Six great ideas*. Collier MacMillan Publishers.

Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917 (última reforma 22 de marzo de 2024)*.

De Leo, J. (2010). *Education for intercultural understanding*. UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. UNESCO.

Dietz, G. (1999). Indigenismo y educación diferencial en México: balance en medio siglo de políticas educativas en la región Purhépecha. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 21(1), 35-60.

- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39(156), 192–207. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.156.58293>
- Flores-De la Cruz, A., Arán-Sánchez, A., y Burrola-Herrera, J. (2022). Experiencias académicas y sentido de identidad en estudiantes indígenas de educación primaria, media superior y superior. *Ra-Ximhai*, 18(1), 43-61. <https://doi.org/10.35197/rx.18.01.2022.02.af>
- Geertz, C. (1996). *Los usos de la diversidad*. Ediciones Paidós.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Ediciones Paidós.
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional Indígena y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2012). *1948-2012*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Martínez, A., Tuñón, E., y Evangelista, A. (2020). Mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 1-37. <https://doi.org/10.24201/reg.v6io.427>
- Mira, A. (2021). Jóvenes indígenas y resignificaciones identitarias en la educación superior intercultural en México. *Linhas Críticas*, 27, 1-21. <https://doi.org/10.26512/lc.v27.2021.35328>
- Negrín, G., Pérez, A., y Galindo, T. (2022). Afianzar la identidad ¿Una forma de empoderamiento de mujeres indígenas universitarias? *Revista Estudios en Educación*, 5(9), 133–154. <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/article/view/315>
- Villoro, L. (2007). *Los retos de la sociedad por vivir: ensayo sobre justicia, democracia y multiculturalismo*. Fondo de Cultura Económica.